

FEDERACIÓN

SE CANCELA TODAS LAS COMPETICIONES ESTATALES EN TODAS LAS ESPECIALIDADES DEPORTIVAS

25 de mayo de 2020. – En la reunión de la Comisión Delegada de la RFEN por vía telemática de este sábado 23 de mayo se ha acordado en materia deportiva, **la cancelación de todas las competiciones estatales en todas las especialidades deportivas.**

En cuanto a las Ligas Nacionales de Waterpolo se votaron dos propuestas acordando la Comisión aprobar la surgida de la reunión de todos los clubes de las Ligas Premaat por lo que se procedió a la modificación de las normativas afectadas y, consecuentemente, **dar por válida la clasificación existente al momento de la suspensión otorgándose los títulos de campeón a los primeros clasificados y clasificación para las competiciones europeas en el orden establecido en dichas clasificaciones.** Igualmente se acordó no se produjeran descensos y sí ascensos. En comunicado adjunto se informa de todo ello.



En la parte económica, el vicepresidente del Área expuso los ajustar que se estaban llevando en el departamento para adaptar el presupuesto 2020 al impacto que la Covid-19 esta provocando.

En el **informe de Presidencia se ha resaltado sobre todo la cancelación en el año 2020 de todas las competiciones internacionales relevantes,** lo que comentan que provocará una saturación de competiciones para los próximos dos años (2021 y 2022).

Quieren destacar también el trabajo realizado por los clubes que han adelantado la reapertura de las piscinas para la Fase I en vez de en las II como estaba previsto en algunos de los casos.



En la Comisión Delegada también se habló del **Reglamento electoral**, ya que este año se celebran las elecciones de la RFEN. Fue aprobada la propuesta de la FMN para que **fueran incluidas en el censo electoral las personas físicas (deportistas, técnicos y árbitros) que, aún no habiendo participado en competición estatal alguna en esta temporada, estuvieran de alta en la RFEN** (por haber abonado la cuota de actividad estatal) y sí hubieran participado en la precedente. La formulada por la FNCV fue desestimada.

Se acordó incluir en el Reglamento Electoral el que para la consideración de clubes como de Alto Nivel fuera suficiente la participación en los Campeonatos de España de Verano de la temporada 2018/ 19 y siempre que estuvieran al corriente de la cuota RFEN los dos años, 2018-19 y 2019-20.

[Clasificaciones de las ligas nacionales de Waterpolo](#)